

ACORDADA N° 64/2021

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume, y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

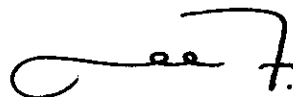
VISTO Y CONSIDERANDO:

La estructura actual de la Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte, en la que se encuentra cumpliendo funciones como Delegada Administrativa la Sra. Erika Anahí Oroz Alvarado, Legajo N° 593, desempeñado las mismas con un destacado compromiso y dedicación, sumado al buen trato con sus superiores, su equipo de trabajo, profesionales y público en general, es que se solicita su promoción, al cargo de Prosecretaria Administrativa (Nivel E11).

Que el ascenso al nivel mencionado, el máximo del escalafón de empleados, no está sujeto al Régimen de Concursos sino que se rige por lo establecido en la Acordada N° 24/11, que exige que la agente se encuentre en la categoría inmediata inferior con tres años de antigüedad, que el titular de la dependencia lo solicite en forma fundada y que se cuente con informe de la Secretaría de Superintendencia y Administración aprobando dicha promoción.

Que tomó intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a efectos de verificar el cumplimiento por parte de la agente Oroz los requisitos establecidos en la normativa vigente, Acordada N° 24/11; como así también para la elaboración del presente acto.

Que la Sra. Oroz ha demostrado poseer solvencia, responsabilidad y un compromiso destacable en el desarrollo de las tareas que le han sido, así también cuenta con su amplia experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria laboral, habiendo dado cumplimiento con los requisitos exigidos en la normativa vigente, por lo que corresponde hacer lugar a la promoción en la categoría de Prosecretario Administrativo (Nivel E11, correspondiente al Agrupamiento A) Judicial.///



/// Por ello;

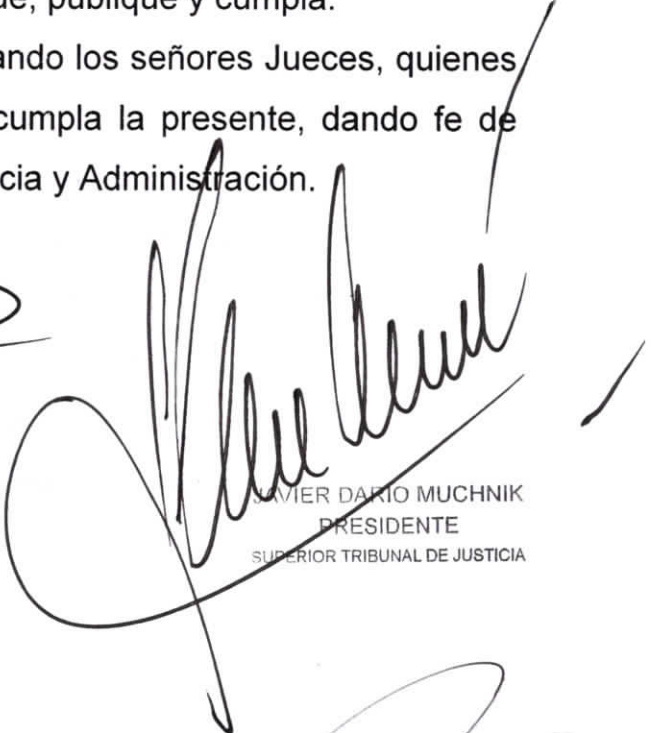
ACUERDAN:

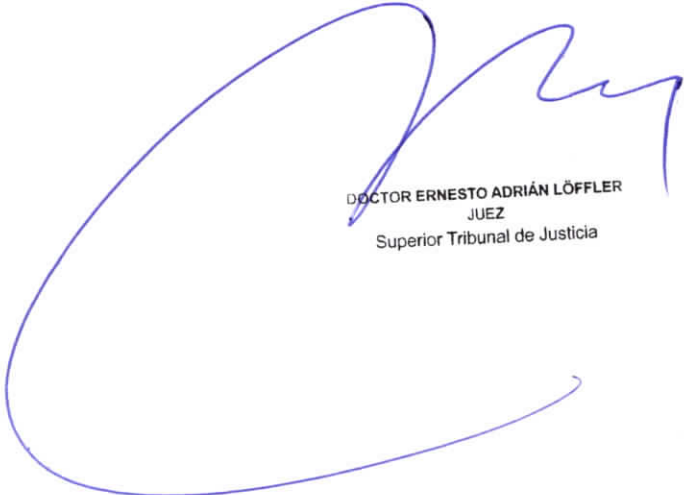
1º) **DISPONER** la promoción de la Sra. Erika Anahí Oroz Alvarado, Legajo N° 593, en Delegación Administrativa del Distrito Judicial Norte, a la categoría de Prosecretario Administrativo correspondiente al Agrupamiento A) Judicial (Nivel E11 de la escala de remuneraciones), a partir de la notificación de la presente, por las razones expuestas en los considerandos.


2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

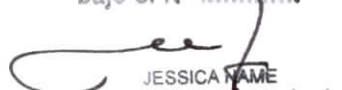

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA


DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 6412021


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia